

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 3 de julio de 1990.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

17116 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Hurtado Urrutia Profesor titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas» y Departamento de Técnicas, Medios y Elementos de Construcción, a don Miguel Hurtado Urrutia.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 6 de julio de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

17117 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 9 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Derecho Civil» y Departamento de Derecho Privado, a don Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 6 de julio de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

17118 RESOLUCION de 6 de julio de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Miguel Angel Teijeiro Fuentes Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de

Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Española» y Departamento de Filología Española, a don Miguel Angel Teijeiro Fuentes.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 6 de julio de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

17119 RESOLUCION de 11 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Manuel Mella Márquez Catedrático de Universidad del área de «Ciencia Política y de la Administración».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», convocado por Resolución de la Universidad de Cádiz de 18 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Mella Márquez Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», adscrito al Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política, Derecho Eclesiástico del Estado, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social e Historia del Derecho y de las Instituciones.

Cádiz, 11 de julio de 1990.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ADMINISTRACION LOCAL

17120 RESOLUCION de 14 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), por la que se hace público el nombramiento de Policías Municipales.

Con fecha de 14 de junio de 1990, han tomado posesión en propiedad como funcionarios integrados en el Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase: Policía Municipal, los que a continuación se relacionan:

Máximo Renuncio González.
Fernando García Osua.
Jesús Puelles López.
Rafael Alonso Páramo.
José María Zamorano Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Miranda de Ebro, 14 de junio de 1990.-El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

17121 RESOLUCION de 20 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife), por la que se hace público el nombramiento de tres Auxiliares administrativos de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de tres funcionarias de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento:

Doña Cándida Elisa Castro Alonso, Auxiliar administrativo de Administración General.
Doña Rosa María Díaz Pérez, Auxiliar administrativo de Administración General.
Doña María Dolores de la Rosa Díaz, Auxiliar administrativo de Administración General.

Güímar, 20 de junio de 1990.-El Alcalde.